

REVISIÓN DE GASTO DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL (BFH)

Resultados

INFORME

Lima, 24 de abril de 2023

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con la cooperación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 (Ley N° 31365) que dispone una subvención al CIES para el desarrollo de evaluaciones y otros estudios relevantes para la mejora de las políticas públicas, cuya aprobación fue formalizada mediante la Resolución Ministerial N° 144-2022-EF/43, convoca el presente concurso por el monto total de S/ 81,08 mil soles (ochenta y un mil con ochenta y 0/100 soles).

Cuadro 1: Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Finanzas

Plazo (meses)	Financiamiento por proyecto (miles de soles)			N° de proyectos	Financiamiento total (miles de soles)
	Directo ¹	Indirecto ²	Total		
3	60.00	21.08	81.08	1	81.08

I. OBJETIVOS:

Objetivo general:

Realizar una revisión del gasto público del BFH que analice y brinde recomendación en la eficiencia de asignación presupuestaria y gestión del programa para medir la calidad del gasto público.

Objetivos específicos:

1. Identificar si la intervención apunta a incorporar a la población que no accede o no cuenta con una vivienda adecuada.
2. Examinar si el uso de recursos y la gestión del programa son adecuados.
3. Obtener recomendaciones para elevar la calidad del gasto público.

La presente revisión de gasto cuenta con una temática elaborada por el MEF (Anexo 1) que abarca los temas relacionados al Bono Familiar Habitacional. La temática está vinculada a las prioridades de la Política General de Gobierno que reciben un nivel de recursos importante dentro del presupuesto público.

II. JURADO

El Jurado a cargo de la evaluación de propuestas estuvo conformado por 5 miembros con reconocida experiencia académica y profesional en temas económicos, sociales y ambientales. El Jurado tuvo el encargo de evaluar la calidad técnica y relevancia de las propuestas para el diseño, implementación o evaluación de las políticas públicas.

Cuadro N° 2A: Miembros del Jurado CIES

Nombre	Perfil académico
Stanislao Maldonado	Ph.D. in Agricultural and Resource Economics - University of California, Berkeley
Luz Gamarra	M.A. Public and Social Policies - Universitat Pompeu Fabra

¹ Financiamiento directo corresponde al monto a ser transferido a la institución o al investigador ganador del concurso

² Financiamiento indirecto corresponde al monto que el CIES utiliza para realizar el seguimiento, monitoreo y difusión del proyecto ganador del presente concurso.

Cuadro N° 2B: Miembros del Jurado MEF

Nombre	Cargo
Arturo García	Coordinador de Evaluaciones Independientes de la DCGP
José Luis Díaz	Analista en estudios e investigaciones presupuestales de la DCGP
Mauro Ttito	Analista en estudios e investigaciones presupuestales de la DCGP

La oficina ejecutiva del CIES coordinó una reunión con los miembros del Jurado el día 18/04/2023 en donde se intercambiaron calificaciones y se definió la propuesta ganadora.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La oficina ejecutiva del CIES revisa y verifica la validez de la documentación solicitada para la presentación de cada propuesta; así como el cumplimiento de requisitos establecidos en las bases. Las propuestas correctamente documentadas son enviadas a evaluación del Jurado. En total se recibieron 6 propuestas, de las cuales 5 cumplían con lo especificado en el Anexo 1 y, por lo tanto, fueron evaluadas. El proceso de selección de propuestas llevado a cabo por el Jurado fue el siguiente:

Selección de propuestas

Cada propuesta evaluada durante la segunda fase fue revisada los miembros del Jurado encargados, según la distribución establecida en el Cuadro N°3, y calificada en una escala de 0 a 20 puntos en cada uno de los criterios establecidos en las bases del concurso:

Cuadro N° 3: Criterios de calificación y su ponderación

Criterios*	Ponderación
1. Viabilidad de los objetivos y adecuación de la metodología	50%
2. CV y experiencia de los investigadores en el tema o similares	30%
3. Experiencia de los investigadores en la herramienta de Revisiones de Gasto o similares	20%
Total	100%

* Nota: Escala de calificación: De 0 a 20. Nota mínima aprobatoria: 13

IV. RESULTADOS

Según el cronograma de las bases del concurso, la convocatoria de propuestas culminó el 12 de abril de 2023. Hasta la fecha indicada, se recibieron un total de 6 propuestas.

EVALUACIÓN DE JURADO:

En base a los criterios de calificación, el Jurado seleccionó 1 propuesta. A continuación, se presenta el ranking de los proyectos:

Cuadro Nº 4: Ranking de PG en Fase 2

Autor (es)	Título	Institución	Promedio
Yohnny Campana	Estudio de Revisión del Gasto del Bono Familiar Habitacional	Macroconsult	15.74
*	El gasto público del Bono Familiar Habitacional: evolución, focalización y eficiencia	Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE	15.02
*	Revisión de Gasto Vertical del Bono Familiar Habitacional	Universidad del Pacífico – UP	13.32
*	Cambian los problemas, cambian los subsidios: Eficacia del BFH en los nuevos contextos urbanos	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO	13.26
*	Estudio de revisión de gasto del bono familiar habitacional (BFH) del programa techo propio	ESAN	13.18
*	Modelo sistémico productivo para el mejoramiento del uso del Bono Familiar Habitacional en la Región Lambayeque	UNMSM	No evaluado por no abordar lo especificado en el Anexo 1

(*) = se mantiene la reserva del nombre del autor por razones de reputación

V. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

El Concurso se viene desarrollando conforme al siguiente calendario:

Cuadro Nº 5: Calendario de actividades (*)

Actividad	Observaciones	Fechas
Convocatoria		27/03/23
Presentación de propuestas	Enviar propuestas al correo mrodriguez@cies.org.pe hasta las 12:00 m. del día 12/04/2023	12/04/2023
Difusión de resultados		24/04/23
Taller de inicio	Breve presentación del estudio ganador incorporando comentarios del jurado	26/04/23
Presentación de propuesta actualizada	Plazo: 7 días como máximo	03/05/23
Firma de convenios		A partir del 10/05/2023

(*) Las fechas indicadas pueden variar sin previo aviso.

Conforme al mencionado calendario y a las Bases del Concurso, los investigadores seleccionados deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Generar evidencia que contribuya a las políticas públicas.
2. Las propuestas deberán ser originales e inéditas.
3. Incorporar los comentarios del jurado en las propuestas.
4. Cumplir con el cronograma de presentación de propuesta actualizada señalado en el cuadro 4.
5. Cumplir con el cronograma de presentación de informes/entregables con el contenido correspondiente, que se detallará en el convenio a suscribirse entre el CIES y la institución asociada representante del proyecto ganador.
6. Subsanación de comentarios/observaciones de lectores/as, asesor/as CIES y de la DGPP del MEF.
7. Presentación de los resultados intermedios o finales del ESTUDIO, en coordinación con el MEF/DGPP y el CIES.
8. Enviar al CIES la Ficha de Actividades de diseminación e incidencia previamente coordinada con el MEF/DGPP y el CIES.

Por su parte, las obligaciones del CIES:

1. Revisar que los comentarios del Jurado y expertos realizados en los Talleres de Inicio hayan sido subsanados en la versión actualizada de la propuesta de evaluación o investigación. De ser el caso, brindar la respectiva conformidad para el inicio del proyecto.
2. Comunicar a los investigadores sobre la aprobación de la propuesta actualizada, y remitir el cronograma de trabajo y convenio para la firma.